

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

**Nº 00000270-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-
GRRNGMA-GR.**

Tumbes, 23 ABR 2012

VISTO:

El Memorando Nº 100-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 28 de marzo de 2012, Informe Nº 213-2012/GRT-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 09 de abril de 2012, Informe Nº 199-2012/GRT-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 16 de abril de 2012, Resolución Gerencial Regional Nº 00098-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 27 de Febrero de 2012, y proveídos consignados relativos a la disponibilidad presupuestal para la Supervisión del proyecto "Encauzamiento de la Quebrada la Capitana de la Localidad la Capitana del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes";

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 91º de la Constitución Política del Perú, en concordancia con la Ley de Bases de la Descentralización Ley Nº 27783, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

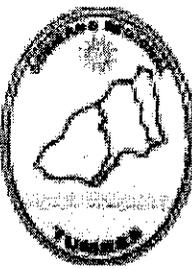
Que, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, tiene como función la aplicación de las estrategias nacionales respecto a la Diversidad Biológica y sobre cambio climático, dentro del marco de las Estrategias nacionales, como proponer la creación de las áreas de conservación Regional y local en el marco del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, asimismo ejerce funciones en materia de áreas de Conservación Regional, medio ambiente, dando seguridad a la población cercana a las áreas antes mencionadas; por lo que ha elaborado el Expediente Técnico del Proyecto denominado "Encauzamiento de la Quebrada la Capitana de la Localidad la Capitana del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes" con la finalidad de proteger la integridad física de la población de este sector, así como mejorar la calidad de vida como también ampliar el terreno público de dicha localidad.



GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA: 23 ABR 2012



Copia fiel del Original

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

**Nº 00000270 -2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-
GRRNGMA-GR.**

Tumbes, **23 ABR 2012**

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 00098-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 27 de Febrero de 2012, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, aprueba el expediente técnico del proyecto denominado **"Encauzamiento de la Quebrada Bolognesi del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes"**.

Que, mediante Memorando Nº 100-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 28 de marzo de 2012, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, solicita la Disponibilidad Presupuestal para la Supervisión del proyecto denominado **"Encauzamiento de la Quebrada la Capitana de la Localidad la Capitana del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes"** por el monto de S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Nuevos Soles) con la finalidad de verificar el fiel cumplimiento de las metas establecidas según cronograma de actividades.

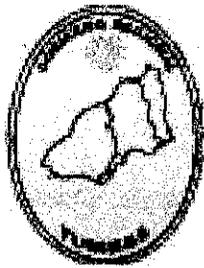
Que, mediante Informe Nº 213-2012/GRT-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 09 de Abril de 2012, la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, establece la modificación presupuestal que la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, solicita para la Supervisión del proyecto denominado **"Encauzamiento de la Quebrada la Capitana de la Localidad la Capitana del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes"**, con código **SNIP Nº 95288** y código **DNPP 2.146999**, por el monto de S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Nuevos Soles).

Que, mediante Informe Nº 199-2012/GRT-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 16 de abril de 2012, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y con proveído inserto alcanza la Disponibilidad presupuestal para la Supervisión del proyecto denominado **"Encauzamiento de la Quebrada la Capitana de la Localidad la Capitana del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes"**, con código **SNIP Nº 95288** a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, por el monto de de S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Nuevos Soles), para conocimiento y acciones administrativas que correspondan.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Este documento es
Administrativo ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. **23 ABR 2012**



Copia Fiel del Original

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

**Nº 00000270-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-
GRRNGMA-GR.**

Tumbes, **23 ABR 2012**

Que, mediante proveído inserto al reverso del Informe N° 199-2012/GRT-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 16 de Abril de 2012, el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, luego de tener conocimiento sobre la Disponibilidad Presupuestal, dispone se elabore el acto resolutorio de aprobación de Expediente Técnico del proyecto **“Encauzamiento de la Quebrada la Capitana de la Localidad la Capitana del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes”**, para conocimiento y su ejecución posteriormente.

Que, estando a lo actuado y contando con la visación de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Secretaría General Regional, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional N° 486-2005/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, de fecha 07 de Noviembre del 2005, sobre ampliación de delegación de facultades.

SE RESUELVE:

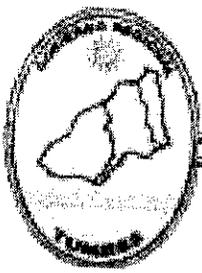
ARTICULO PRIMERO: APROBAR, el Presupuesto analítico para la Supervisión del proyecto **“Encauzamiento de la Quebrada la Capitana de la Localidad la Capitana del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes”**, por el monto de S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Nuevos Soles); conforme al siguiente detalle:

Especificas por Aprobar	Descripción	Total
2.6.8 1 4 1	GASTO POR LA CONTRATACION DE PERSONAL	0.00
2.6.8 1 4 2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	0.00
2.6.8 1 4 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	4,000.00

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. **23 ABR 2012**



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000270-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-
GRRNGMA-GR.

Tumbes, 23 ABR 2012

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
[Signature]
Sr. Cristian Baca Peña
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

ARTICULO SEGUNDO: El egreso que origine la ejecución del proyecto "Encauzamiento de la Quebrada la Capitana de la Localidad la Capitana del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes", de S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Nuevos Soles), se afectará a la cadena funcional siguiente:

Correlativa	:	0121
Programa Funcional	:	9002 Asignación Presupuestal que no resultan en Productos
Prod/Proy.	:	2.146999 "Encauzamiento de la Quebrada la Capitana de la Localidad la Capitana del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes"
ACT/AL/Obra	:	4-000122 Control de Inundaciones y Defensas Ribereñas
Función	:	05 Orden Publico y Seguridad
División Funcional	:	016 Gestión de Riesgos y Emergencias
Grupo Funcional	:	0036 Prevención de Desastres
Finalidad	:	00747 Encauzamiento de ríos y Quebradas
Fte.Fto.	:	1.Recursos Ordinarios
Rubro	:	00 Recursos Ordinarios
Monto	:	S/. 4,000.00
CG/GGG	:	2.6

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente resolución a las oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
[Signature]
Ing. Erling E. Jiménez Purizaga
Gerente Regional de Recursos Naturales
y Gestión del Medio Ambiente

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

[Signature]
SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. 23 ABR 2012

Copia fiel del Original



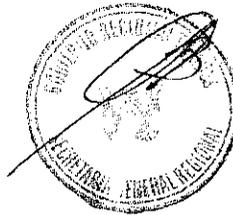
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
00000270 -2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRRNGMA-GR.

Tumbes, 23 ABR 2012

ANEXO N° 01

PRESUPUESTO ANALITICO						
OBRA:	ENCAUZAMIENTO DE LA QUEBRADA LA CAPITANA DE LA LOCALIDAD LA CAPITANA DE SAN JACINTO EN LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES					
2.6.8 1 4 1	GASTO POR LA CONTRATACION DE PERSONAL					0.00
2.6.8 1 4 2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES					0.00
2.6.8 1 4 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					4,000.00
	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	MESES	P.UNIT.	TOTAL
	SUPERVISOR	und	1.00	1.00	1,800.00	1,800.00
	TECNICO ADMINISTRATIVO	und	1.00	1.00	850.00	850.00
	SECRETARIA	und	1.00	1.00	750.00	750.00
	CONSERJE	und	1.00	1.00	600.00	600.00
	TOTAL					4,000.00



GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
23 ABR 2012
FECHA.